

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA
CEDEGUIM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de Abril del 2016, siendo las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Urbanización Kennedy Norte, calle sin nombre, manzana setecientos dos, villa cuarenta y uno, encontrándose reunidos todos los accionistas de la compañía anónima **CEDEGUIM S.A.**, señores Ingeniero Roque Cedeño Loor e Ingeniera Isabel Guim de Cedeño, propietarios de veintidós mil novecientos cincuenta (22.950) y siete mil seiscientos cincuenta (7.650) acciones ordinarias y nominativas de **USD 0.04** cada una de ellas respectivamente y totalmente liberadas, que le da derecho a cada accionista a un voto por cada acción liberada; unánimemente resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer **Primero:** El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre 2015, el Estado de Resultados por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2015, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del referido año; **Segundo:** El Informe del Gerente General y del Comisario Principal de la Compañía y dictar las resoluciones correspondientes; **Tercero:** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, **Cuarto:** Conocer los Proyectos y Planes de la Compañía para el año 2016. Al efecto los asistentes designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la Ingeniera Isabel Guim de Cedeño y como secretario al Ingeniero Roque Cedeño Loor; quienes aceptando los cargos se posesionan. La Presidente Ad-Hoc declara instalada la cesión y ordena que por secretaria se constate la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y se indiquen los temas a tratarse, lo que se da cumplimiento, haciéndose conocer que se encuentra presente y representado el cien por cien del capital suscrito y pagado y que los temas a tratarse son **PRIMERO.-** Conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2015; **SEGUNDO.-** Conocer el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio que concluyo el 31 de Diciembre del 2015 y dictar las resoluciones correspondientes; **TERCERO.-** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio 2015, y **CUARTO.-** Conocer los Planes y Proyectos de la compañía para el año 2016. Al efecto la Presidente Ad-Hoc de la Junta solicito al secretario: **PRIMERO.-** Ponga a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre 2015, mismo que fue repartido y leído por los asistentes; pone también a disposición de los asistentes el Estado de Resultados que muestra una Ganancia del ejercicio 2015 de US\$ 1.248.53 y finalmente el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad de votos y con las excepciones de Ley el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. **SEGUNDO.-** La Presidenta Ad-Hoc de la Junta solicita al secretario se dé lectura del Informe de Gerente General Ing. Roque Cedeño Loor por el periodo comprendido entre el 1 de Enero el 31 de Diciembre del 2015; solicitud que es atendida y luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad con las excepciones del ley. De igual manera se le solicito al secretario diera lectura al informe del Comisario de la Compañía, C.P.A. Felipe Córdova García, solicitud que es atendida, procediéndose a aprobar el informe por unanimidad de votos. **TERCERO.-** Sobre este punto que es la distribución de los beneficios sociales, la Presidente Ad-Hoc cede la palabra al secretario quien informa que habiendo la compañía obtenido en el ejercicio 2015 una Utilidad de US\$ 1.248.53 se descuenta en primer lugar US\$ 187.28 por Participación Trabajadores ,



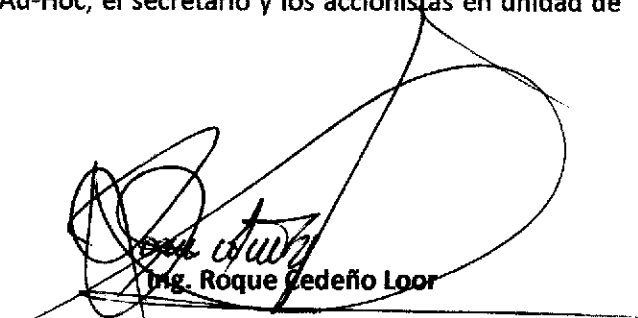
luego US\$ 233.48 para Impuesto a la Renta Corriente, luego sobre la Utilidad Neta de US\$ 827.77 se separe para Reserva Legal US\$ 16.70 y que la diferencia por US\$ 811.07 sea retenida en la Cuenta Utilidades Acumuladas y cuya utilización sea previamente aprobada por la Junta de Accionistas. La Junta luego de deliberar por unos momentos, aprueba por unanimidad con las excepciones de ley este punto del orden del día. **CUARTO.-** Acto seguido el secretario tomo la palabra y en su calidad de Gerente General de la compañía expuso a la Junta los planes para el año 2016 que fundamentalmente se centran en lo siguiente: **A)** Que la compañía revise sus sistemas de trabajo para hacerlos más eficientes, incremente su equipo humano para poder delegar y dar un servicio permanente a sus clientes de acuerdo con la demanda; y **B)** Se continúe en la búsqueda de nuevas alianzas para poder ofrecer a nuestros clientes servicios de la más alta calidad que se puedan ofrecer en el mercado. Luego de deliberar por unos momentos, los asistentes aprueban este punto por unanimidad de votos con las excepciones del Ley. El secretario pidió unos quince minutos para completar la redacción del acta, terminado el receso se da lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada unánimemente por los asistentes, firmando la Presidente Ad-Hoc, el secretario y los accionistas en unidad de acto y por mandato legal.

Guayaquil, 30 de Abril de 2016.



Ing. Isabel Guim de Cedeno

Accionistas y Presidente Ad-Hoc



Ing. Roque Cedeno Loo

Accionista y Secretario.

(Acta Junta Cedeguim Abril-2016)